

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

Señores/as asistentes:

D^a. Rosa Ana Alfonso Peinado.
D. Gabriel Jover Pastor.
D. José Rico Rico.
D. Joaquín Marco Bernabé.
D. José Miguel Gil Corbí.
D. Blas Gabriel Micó Ortega.
D. Benjamín Pertusa Jiménez.
D. José Antonio Mataix Gómez.

Señores/as ausentes:

D. Juan Amorós Vidal.

En Salinas, a veintinueve de noviembre de dos mil siete, y sienta las 21:00 horas, se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel-José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige al Pleno, preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria.

Toma la palabra D. Gabriel Jover Pastor, que manifiesta que van a aprobar el acta, que le parece bien como se ha redactado, sin intervenciones farragosas.

Toma la palabra el Sr. José Antonio Mataix Gómez, manifestando que el acta como no la ha podido leer se va a abstener. Solicita que en aplicación del art. 78.4 de la ley 7/85, se sancione al Concejil D. Juan Amorós por la inasistencia a los plenos, lo cual supone una falta de respeto, también solicita se realicen los plenos en otro local, para que puedan acceder todos los ciudadanos que quieran.

Se pasa el tema a votación, y es aprobada por todos los concejales, excepto la abstención del Sr. Mataix.

2º COMUNICACIONES.

Sin producirse ninguna intervención, se dan por enterados los Srs. Concejales de los decretos 09/10/07 a 29/10/07 y 01/11/07 a 26/11/07.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Procede el Sr. Alcalde a contestar las preguntas del pleno anterior en el siguiente sentido:

Con respecto al tema planteado en comunicaciones del pleno anterior, sobre la justificación de Protección Civil, se han justificado 7.600,00 € de Consellería, con un total de 13.600,00 € justificados, sin poder llegar a los 16.000,00 € que se consiguieron de Diputación y Consellería.

Con respecto al compromiso de que Urbana Blecar, S.L. pusiera las aceras en su solar, eso era un compromiso verbal, pero que se ha de cumplir, ya que en aplicación de la legislación, para poder edificar en un terreno debe de tener la condición de solar.

En cuanto al Laguna Rock, su conclusión es que para ser la primera vez, es positiva, de las bebidas se encargaron unos colaboradores y de ahí tenían un parte de gastos, lo que sobrara seguro que se devolvería.

Con respecto a INALVISA, sigue haciendo la misma gestión de polígono, alquileres como hasta ahora, se ha reducido la compensación económica al Ayuntamiento del 33% al 20%, lo del Secretario se está solucionando.

Sobre las preguntas de fiestas, ya se contestarán, y no voy a hablar más, para no remover este tema.

Las cuentas del Ayuntamiento son públicas, y las puede ver todo el mundo.

El Plan de obras y servicios, está sin resolver.

Sobre las bases de Diputación relativas a la Pista, lee los párrafos que aclaran que las modificaciones de proyectos serán financiados por la Excm. Diputación Provincial en un 80%, plantea la necesidad de defender este tema todos juntos ante Diputación, para obtener mejores resultados.

Con respecto al problema que se planteó con el agua potable en días pasados, procede a la lectura del siguiente informe de AQUAGEST:

«Que el pasado día 13 de octubre de 2007, se da aviso al Servicio de agua potalbe de que en algunas zonas el agua estaba saliendo por los grifos con un color amarillento, y presentando un sabor nada agradable en el paladar.

Personado el operario de Servicio se observa que efectivamente el agua en la zona alta está de color amarillenta, presentando a simple vista turbidez y sabor desagradable, se comprueba el cloro, y presenta una concentración mínima.

Una vez informados de los hechos, se procede por una parate a desaguar las zonas afectadas por partes, cerrando válvulas por zonas, a realizar comprobaciones en distintos puntos del casco urbano, y comprobar el agua de los depósitos, coger muestras para su envío a laboratorio, y proceder a aumentar la cloración para evitar presencia de contaminantes en el agua abastecida.

Personados en el depósito municipal, comprobamos que el agua que se nos suministra presenta el color amarillento, por lo que se desprende que no existe una contaminación por vertidos a la red, sino que el agua suministrada viene desde cabecera de esta forma. Se comunica a la C.G.U.A.V. dicha situación y nos informan que desconocen dicha situación, y que ellos no saben nada.

Por parte de nuestro laboratorio, se nos informa que el agua presenta dicho color, debido a que contiene gran cantidad de arcilla, seguramente provocado por un aporte de tierra arcillosa en el agua, que se aumente la cloración, y procedamos a realizar limpiezas de las tuberías hasta que el agua presente sus condiciones normales.

Debido al desprendimiento de partículas arcillosas en el agua de los pozos lo que provoco un aumento importante de sólidos en suspensión, dando una tonalidad en el agua amarillenta marronacea, todo ello debido seguramente a las lluvias de esos días y semana anterior. No existiendo peligro de contaminación en ningún momento.

Naturalmente, una vez conocido el problema y con la seguridad de que a pesar del color y sabor, el agua no presenta problema de salubridad, se procedió tanto sábado día 13, domingo 14 y lunes 15, a limpieza de tuberías por tramos, limpieza de depósito por vaciado, a dosificar con hipoclorito sódico en mayor cantidad los depósitos para evitar contaminaciones microbiológicas, etc..., hasta conseguir que la totalidad de la red, presentase la normalidad de siempre.

Adjunto remito, muestras analizadas de los días mencionados, así como la última del día 23 de octubre, donde se comprueba la normalidad de la situación»

Con respecto a que desapareció parte de la comida del día de la Virgen del Rosario, no va a entrar en eso.

Lo de la Educadora Infantil, entró una chica con estudios suficientes, ya que la siguiente en la lista de cuando se hizo la contratación, no estaba interesada por un periodo tan corto.

Las negociaciones salariales, se han hecho de conformidad con los Convenios colectivos del Ayuntamiento, el Acuerdo Marco, y la ley 7/2007. Se negociaron las propuestas de los sindicatos. Entrega una copia del acta a Juntos por Salinas.

Los voluntarios de Protección Civil, están todos en regla, únicamente el último que participó, y por algún despiste, no se dio de alta en el seguro.

Las subvenciones de diputación para prevención de incendios, ¿se están utilizando para eso? dice que no va a entrar en este tema, ni hacer comparaciones.

El acta de inicio del Provifoc, a él le han informado que está firmado.

La legalidad de facturas de cocineros y camareros de la 3ª Edad, están en los decretos, e imagino que la habrás visto, son doscientas comidas, con un total de mil cuatrocientos euros, más el IVA.

Con respecto a los miembros de la directiva de la banda, no debe de entrar, ahora se está constituyendo como banda municipal.

El minicheque escolar, van a apostar por la educación en todos los sentidos, han empezado por aquí, seguirán incrementando todos los años esto. La cuantía se ha obtenido aplicando un 20%, sobre el coste de los libros de cada curso. Los de 3, 4 y 5 años, de acuerdo en que no es enseñanza obligatoria, pero se ha corregido la resolución y se les ha incorporado.

Con el APA se va a seguir colaborando.

Aclara al Sr. Rico que la subida del 27% de sobrecoste de basura, en la justificación que se le entregó de las Ordenanzas, ya figuraba que en 2006, existió este sobrecoste de 19.725,00 €, un 27%, lo que justificaba que también hubiera incrementado la tasa el anterior equipo de gobierno.

Toma la palabra D. José Miguel Gil que manifiesta que con respecto al Laguna Rock, cree que en otras ediciones habrá que fijar la fecha no tan avanzado el mes de octubre.

Toma la palabra el Sr. Mataix, que en relación a si los palomistas, amas de casa y club ciclista van a formar parte de la Comisión de Fiestas, dice que de estos tres organismos que ahora no están, podrán volver a la Comisión de Fiestas los palomistas y las amas de casa, pero que los ciclistas no podrán formar parte, mientras tenga un presidente que el pasado sábado intimidó en público al concejal de fiestas, impidiéndole participar en un acto de las fiestas, y este señor, y el resto de los festeros que protagonizaron el acto están pendientes de los medios sancionadores que la Concejalía de fiestas está estudiando.

Con respecto a si se han valorado lo que las festeros dicen, manifiesta que sí, que la Comisión de Fiestas, es democrática, y no como algunas comparsas.

Respecto a si la Comisión va a organizar los concursos de palomistas y la vuelta ciclista, dice que esta concejalía no va a organizarlas, porque esto no es competencia del Ayuntamiento.

Con respecto a si va a decidir el Ayuntamiento el gasto de las Comparsas y el

resto de asociaciones, dice que no.

Con respecto a que un miembro de la Comparsa de Moros llevara las cuentas del Ayuntamiento, dice que no pasa nada, porque las cuentas son públicas, no como otras cuentas, como las de la banda de música, que no se sabe los contratos que firmaron, ni ingresos, ni gastos, ni repartos de dietas.

Con respecto a si desapareció comida, seguro que la comida y la bebida se la tomó la gente.

Con respecto a si todos los miembros de la directiva de la banda de música, están inscritos en el Ayuntamiento, manifiesta que no hay ninguna directiva.

Toma la palabra D. Gabriel Jover que se dirige al Concejal de Deportes en relación a la carta que se envió a los usuarios de aerobico, ven correcto que se suba si todo sube, pero lo de poner un precio para todos igual, pero no es lo mismo pagar 15,00 € que 12,00 €.

El Sr. Alcalde manifiesta que se decidió unificar un precio.

Sigue D. Gabriel Jover que dice que desde su grupo quiere agradecer al Concejal de Fiestas lo que ha hecho para promover el medio año festero, y quiere que le diga el balance que este Concejal ha sacado de las fiestas. Quiere que le explique el ahorro que se ha hecho, antes se despilfarraba el patrimonio, y ahora parece que es otra cosa.

Pregunta al Concejal de Fiestas, si se ha reunido la Comisión de Fiestas para decidir la realización de un baile que no estaba previsto. ¿Porque no se cumplieron algunos actos programados para las fiestas? ¿Lo decidió la nueva Comisión?

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 21:29 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava número*****.